

AVISO DEL PAGO INDIVIDUAL DEL ACUERDO

ERIC PRADO V. WILWOOD ENGINEERING

CASO NO. 2023CUOE015773 DE LA CORTE SUPERIOR DEL CONDADO DE VENTURA

Por favor llene por completo, firme, feche y devuelva esta Forma a *Prado v. Wilwood Engineering, c/o CPT Group, Inc., 50 Corporate Park, Irvine, CA 92606* **SÓLO SI** (1) su información personal de contacto ha cambiado, y/o (2) desea disputar cualquiera de la información que se indica en la Sección (III), a continuación. Es su responsabilidad mantener una dirección actualizada en los archivos del Administrador del Acuerdo.

(I) Por favor escriba su nombre a máquina o con letra legible:

(Primero, Segundo, Apellido)

(II) Por favor escriba a máquina o con letra legible los siguientes datos de identificación si su información de contacto ha cambiado:

Nombres anteriores (si los hay)

Nueva Dirección Postal

Ciudad

Estado

Código Postal

(III) Información Utilizada para Calcular Su Pago Individual del Acuerdo:

Según los registros del Demandado:

- (a) Usted trabajó <<WorkWeeks_Total>> períodos de pago semanales durante el Período de la Clase;
- (b) Hubo **24,550.16** períodos de pago semanales trabajados por todos los Miembros de la Clase durante el Período de la Clase;
- (c) Usted trabajó <<PAGA_WorkWeeks_Total>> períodos de pago semanales durante el Período de PAGA;
- (d) Hubo **24,550.16** períodos de pago semanales trabajados por todos los Empleados de PAGA durante el Período de PAGA.

Según lo anterior, su parte del Pago de la Clase se estima ser de \$<<SettAmt>> y su parte del Pago de PAGA se estima ser de \$<<PAGAAmt>>. Añadiendo estas cantidades juntas, su Pago Individual del Acuerdo se estima, por lo tanto, ser de \$<<estAmount>>.

(IV) Si no está de acuerdo con los datos (a) - (d) de la Sección (III) anterior, por favor explique por qué en el espacio que se proporciona a continuación e incluya copias de cualquier prueba o documentación de apoyo con esta forma:

Si usted disputa la información anterior de los registros del Demandado, esos registros prevalecerán a menos de que usted pueda proporcionar la documentación que establezca que los registros del Demandado están equivocados. Si hay una disputa sobre si la información del Demandado o la suya es exacta, y la disputa no puede resolverse de manera informal, la disputa será resuelta por las partes y el Administrador del Acuerdo según se describe en el Aviso de la Clase que esta adjunta a esta Forma. Cualquier disputa no resuelta será presentada a la Corte para una decisión final.

CUALQUIER DISPUTA, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN DE APOYO, DEBEN TENER EL SELLO POSTAL A NO MÁS TARDAR EL 27 DE ENERO DEL 2025.

Firma: _____

Fecha: _____

**¿PREGUNTAS? LLAME GRATUITAMENTE AL 1-888-663-3990
Por favor no llame directamente a la Corte.**